

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS N° 005-2018-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

UN TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

PARA LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	CORTEZ CACERES CESAR DAVID	16	APROBADO
2	LIZANA PALMA JORGE AMBROSIO	14	APROBADO
3	GUERRA SUAREZ EDWARD OSWALDO JUNIOR	12	APROBADO
4	RAMOS GARCIA ELMER	12	APROBADO
5	CAMPOS CISNEROS VICTOR ALBERTO	----	NO APROBADO
6	SOLIS GONZALES JUAN CARLOS	----	NO APROBADO
7	SUAREZ ENEQUE BUBY AARON	----	NO APROBADO
8	LINO LOPEZ ALEXANDER JOSE	----	NO APROBADO
9	JAUREGUI VALERIANO FIDEL MARCO ANTONIO	----	NO APROBADO
10	MARTEL CUELLAR JIMMY EDUARDO	----	NO APROBADO
11	VELASQUEZ CANO LUIS MIGUEL	----	NO APROBADO
12	VIZARRETA GARCIA PIERRE HERMES	----	NO APROBADO
13	CABRERA HUAMAN GIANNI	----	NO SE PRESENTÓ
14	MONTOYA PIZARRO JOAO PEDRO	----	NO SE PRESENTÓ
15	NINAHUANCA GARAY LUIS ENRIQUE	----	NO SE PRESENTÓ
16	RODRIGUEZ VIZCARDO GERARDO CARLOS	----	NO SE PRESENTÓ
17	VASQUEZ CHAVEZ ERICK AUGUSTO PAUL	----	NO SE PRESENTÓ

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá presentar los documentos sustentatorios el día 26 de febrero de 2018, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes del Senace, ubicado en Av. Ernesto Diez Canseco N° 351 Miraflores, Lima - Perú, de la siguiente manera:

- 1.- Currículum documentado, adjuntando la ficha de hoja de vida descargada del Módulo de Convocatorias, en un folder con fastener (no anillado, no empastado u otro), en sobre cerrado (lacrado).
- 2.- Debidamente foliado, el folio se iniciará a partir de la primera página de la ficha de la hoja de vida e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva (Ejemplo: 1,2,3,4, ...,etc), ordenado cronológicamente, foliado y rubricado.

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

23 de febrero de 2018

Unidad de Recursos Humanos